

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2023/14636 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aclaración del tema 10 de la convocatoria número 37/20, de la oposición libre para la provisión de una plaza de vigilante de sala.

ANUNCIO

Convocatoria n.º 37/20.- Oposición libre para la provisión de una plaza de vigilante/a sala, incluidas en la oferta de empleo público del año 2020 de la Diputación de Valencia.

Dada cuenta de la convocatoria número 37/20, para la cobertura de una plaza de Vigilante/a de Sala, por el sistema de selección de oposición libre, aprobado por decreto de la presidencia número 5776, de fecha 9 de mayo de 2023, publicado en el boletín oficial de la provincia número 98 de fecha 23 de mayo de 2023. Tras la publicación en el Boletín oficial del estado número 154, de fecha 9 de agosto de 2023, el plazo de presentación de solicitudes, tuvo una duración desde el 14 de junio hasta el 27 de junio de 2023. Posteriormente, se publicó la relación provisional de admitidos el 9 de agosto de 2023.

Como consecuencia de una solicitud de parte interesada, en la que solicita varias aclaraciones en relación al presente proceso selectivo, el servicio de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Organización ha apreciado que existen razones de interés público que hacen necesaria la publicación del presente anuncio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, el procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, es por lo que, con el objeto de clarificar el contenido del último tema, ha dispuesto eliminar los puntos suspensivos, para cerrar la enumeración de los servicios del Área de Cultura de la Diputación de Valencia que deberá conocer la persona aspirante que proceda a la elaboración de dicho tema.

../..

Tema 10. Otros servicios del Área de Cultura de la Diputación de Valencia (Institución Alfonso el Magnánimo, Servicio de Asistencia y Recursos Culturales-SARC.).

../..

Todo ello porque, la Diputación de Valencia tiene la responsabilidad de garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas aspirantes, y cualquier cambio en los procesos selectivos ha de proceder a su publicación.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 1 de noviembre de 2023. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

